

**INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION
FORESTAL - IBIF**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INTEGRAL
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
GESTION 2017**

Santa Cruz – Bolivia

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA TRIBUTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO

DETALLES		Páginas
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Informe del Auditor Independiente	1
1.2	Estado de Situación Patrimonial	4
1.3	Estado de Actividades	5
1.4	Estado de Flujo de Efectivo	6
1.5	Notas a los Estados Financieros	7-12
PARTE II	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen Tributario del Auditor Independiente	13
2.2	Procedimientos, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria	14-23
2.3	Anexos tributarios	24-38

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs.	Bolivianos
US\$	Dólares Estadounidenses
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda Extranjera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IT	Impuesto a las Transacciones
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
IUE-BE	Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (Beneficiarios del Exterior)
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PARTE I ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y
2016.**

CONTENIDO:

- . Informe del Auditor Independiente
- . Estado de Situación Patrimonial
- . Estado de Actividades
- . Estado de Flujo de Efectivo
- . Notas a los Estados Financieros

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



1.1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:
Directivos y Directora General del
INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL.
 Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Boliviano de Investigación Forestal,** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como sus notas 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como ente en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el ente en funcionamiento y utilizando el principio contable de ente en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

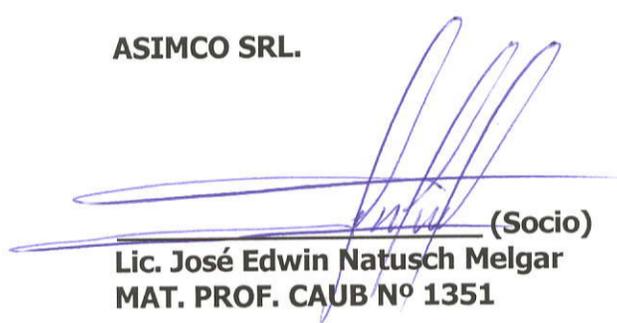
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte de este informe de auditoría, hemos emitido el **DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA**, con el propósito de cumplir con la Resolución, Normativa de Directorio N°10180000004 de fecha 02 de marzo de 2018, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

ASIMCO SRL.



(Socio)
Lic. José Edwin Natusch Melgar
MAT. PROF. CAUB N° 1351

Santa Cruz, 27 de Abril de 2018

ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como Ente en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

IBIF - INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
NIT: 1012675027
Santa Cruz - Bolivia

1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en Bolivianos)

	Notas	2017	Reexp. 2016
Activo corriente			
Disponibilidades	3	181,811	10,766
Exigibles	4	91,777	12,109
Total activos corrientes		273,589	22,874
Activo no corriente			
Activo fijos	5	680,336	470,204
Depreciacion acumulada de A.F.	5	-441,050	-403,581
Activo Intangible- Software	6	3,347	3,347
Inversiones- Acciones Telefonicas	7	9,087	9,087
Total activos no corrientes		251,720	79,057
Total activos		525,308	101,931
Pasivos			
Pasivos Corriente			
Obligaciones Con El Personal	8	250,784	179,482
Aportes Y Retenciones Por Pagar	9	58	26,789
Impuestos Por Pagar	10	20,327	-
Otras Cuentas Por Pagar	11	54,388	38,919
Total Pasivos Corriente		325,557	245,190
Total Pasivos		325,557	245,190
Patrimonio			
Activo neto no restringido	12	199,752	-143,259
Total patrimonio		199,752	-143,259
Total pasivo y patrimonio		525,308	101,931

Las notas que acompañan del 1 al 13 forman parte integrante de estos estados


 Nataly Ascarrunz Austin, D.D.
 DIRECTORA EJECUTIVA
 I.B.I.F.


 Ma. del Rosario Orozco L.
 CONTADORA
 I.B.I.F.

IBIF - INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
 NIT: 1012675027
 Santa Cruz - Bolivia

1.3 ESTADO DE ACTIVIDADES
 Por el periodo comprendido del 01 de enero
 al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en Bolivianos)

	2017	2016 Reexp.
Ingresos		
Ingresos Operativos	16,308	-
Ventas Por Servicios	16,308	-
Ingresos Por Convenios	1,550,758	330,427
Ingresos por Donaciones	-	6,850
Ingresos por Convenios	1,550,758	323,577
Ingresos No Operativos	295,976	-
Ingresos por Over Head	295,976	-
TOTAL INGRESOS	<u>1,863,042</u>	<u>330,427</u>
Gastos		
Gastos Operacionales		
Servicios personales	-135,417	-289,820
Servicios no personales	-71,228	-43,452
Materiales y suministros	-14,873	-2,455
Depreciaciones	-37,643	-39,286
Fortalecimientos	-13	-
Impuestos, tasas, multas y otros	-3,613	-7,007
Gastos Operativos	-1,106,232	-
Gastos LA	-352,942	-
Total egresos operacionales	<u>-1,721,961</u>	<u>-382,020</u>
Otros ingresos y/o egresos no operativo		
Diferencia de Cambio	-	-
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	574	6,216
Formularios y Otros	-1,824	-375
Otros ingresos y/o egresos no operativo	<u>-1,250</u>	<u>5,841</u>
RESULTADO DE LA GESTIÓN	<u>139,830</u>	<u>-45,752</u>
Activo neto al inicio del ejercicio	101,931	1,034,636
Variacion en la gestion	423,377	-932,705
ACTIVO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>525,308</u>	<u>101,931</u>

Las notas que acompañan del 1 al 13 forman parte integrante de estos estados financieros.


 Nataly Ascarrunz Austin, PhD.
 DIRECTORA EJECUTIVA
 I.B.I.F.

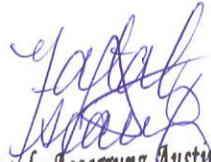

 Ma. del Rosario Orozco L.
 CONTADORA
 I.B.I.F.

IBIF - INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
NIT: 1012675027
Santa Cruz - Bolivia

1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2017	2016 (Reepresado)
Flujo de fondos por actividades operativas		
Resultado del ejercicio	139,831	(51,969)
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Depreciacion de bienes	37,469	205,409
Prevision para idemnización	24,104	
Ajuste de capital	-	
Resultado acumulados	<u>(4,864)</u>	<u>(285,673)</u>
	196,540	(132,234)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Exigibles	(79,669)	545,232
Obligaciones con el personal	47,198	(709,363)
Aportes y retenciones por pagar	(26,731)	(21,774)
Impuestos por pagar	20,327	-
Otras cuentas por pagar	15,469	(36,017)
Total fondos por actividades operativas	<u>173,134</u>	<u>(354,154)</u>
Flujo de fondos por actividades de inversion		
Activo fijos	(210,131)	-
Activo intangible - software	-	-
Inversiones- acciobes telefonicas	-	-
Total fondos por actividades de inversion	<u>(210,131)</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos por actividad de financiamiento		
Patrimonio Institucional	208,043	-
Total fondos por actividad de financiamiento	<u>208,043</u>	<u>-</u>
Incremento (disminucion) neto de fondos	171,046	-354,154
Disponibilidad al inicio del ejercicio	10,766	364,920
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u>181,811</u>	<u>10,766</u>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Nataly Ascarrunz Austin, PhD.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El **Instituto Boliviano de Investigación Forestal -IBIF**, es una Asociación Civil, constituida mediante Testimonio N° C.L. 090/2002, en la cual figura como Representante legal la Sra. Nataly Lorena Ascarrunz Austin según Testimonio de poder N° 861/2014.

Reconocida mediante Resolución Prefectural N° 178/2003 del 11 de junio de 2003 (según ley N° 1654 y D.S. 24206), con domicilio legal en carretera norte Km 9, zona Barrio Chaparral, Facultad de Ciencias Agrícolas(U.A.G.R.M.), en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto o actividad principal del Instituto son las Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.

Se encuentra inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) bajo el Padrón de Identificación Tributaria (NIT) **N° 1012675027**.

Inscrita en la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz bajo el Padrón Municipal N° 220238.

Inscrita en el Ministerio de Trabajo de Santa Cruz bajo el Numero de Empleador 1012675027-07.

La inscripción en la AFP de acuerdo a la nueva organización de las mismas es en la AFP FUTURO y AFP PREVISION. La empresa cumple mes a mes con el pago de contribuciones de seguro social obligatorio y aportes para la vivienda.

Sus trabajadores están afiliados en la Caja Nacional de Salud (C.N.S.) y en cumplimiento a lo estipulado en el Código de Seguridad Social obtuvo su registro Patronal N° 03- 929-0025 la misma tiene validez a nivel nacional.

NOTA 2 BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Preparación de los estados financieros

El **INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL-IBIF**, es una Asociación Civil, que se rige mediante el Código Civil. De acuerdo a la ley 1606, ley 843, y sus Decretos Reglamentarios y a normativa contable de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados (NCGA) en Bolivia.

Para dar cumplimiento a la citada normativa tributaria, se ha procedido a la elaboración y presentación de los estados financieros descritos extractando la información de los estados financieros básicos requeridos por la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Por ello se han seguido los lineamientos de la Norma Contable N° 3 modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en fecha 08 de septiembre de 2007.

2.3 Criterios de valuación

La Norma Contable N° 6 "Tratamiento contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor" ha sido revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad

(CTNAC) en fecha 08 de septiembre de 2007 e indica que se deberán actualizar las partidas contables de acuerdo a lo siguiente:

2.3.1 Moneda extranjera **Partidas Monetarias**

Entendiéndose como tales: a "la posesión y el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre ellos se incluyen: Disponibles M/N, M/E o con MV, activos y pasivos exigibles en M/N, M/E o M/V y suministros que hayan sido reconocido como pasivos.

Estas han sido actualizadas y convertidas a bolivianos en base a la variación cambiaria del dólar estadounidense vigente al inicio y cierre del ejercicio 6,96 y 6,96 equivalentes a US\$ 1 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de modificaciones en la paridad cambiaria se imputaron a los resultados del periodo en que se originaron, en la cuenta "Diferencias de Cambio".

Partidas No Monetarias

Entendiéndose como tales a la "ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinada de unidades monetarias". Entre ellos se incluyen: La plusvalía comprada, derecho de llave, activos intangibles, inventarios, activos fijos, inversiones y las cuentas patrimoniales.

Estas han sido actualizadas y convertidas a bolivianos dividiendo las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) vigentes al inicio y final de la gestión.

Las UFV` s al inicio y cierre del ejercicio fue de Bs2,17259 y Bs 2,23694 equivalentes a 1 (uno) UFV respectivamente.

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar no incluyen el cálculo de intereses al 31 de diciembre de 2017.

b) Activos fijos

Las partidas correspondientes a bienes de uso (activos fijos) y las depreciaciones acumuladas, son partidas No Monetaria por lo que su actualización está en función de la variación de la cotización de la UFV a fecha de cierre.

Los bienes de uso o activos fijos de la entidad están valuados a su costo de adquisición y re expresados en moneda nacional.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando las tasas anuales descritas en el Art. 22 del Decreto Supremo 24051. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

c) Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la entidad en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio; es pagadero de acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1ero de mayo de 2009 y la Resolución Ministerial (del Ministerio de

Trabajo, Empleo y Previsión Social) N° 447/09 del 8 de julio de 2009, los mismos que garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores (as) luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuos, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

d) Patrimonio

Al cierre de cada ejercicio, el **INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL-IBIF**, ajusta el total del patrimonio actualizado en función de la variación en la UFV's, respecto a la moneda nacional ocurrida al inicio y cierre del ejercicio.

e) Resultados del ejercicio

EL **INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL-IBIF** ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia.

Según la norma modificada en octubre de 2007 registrando en la cuenta "Resultados por Exposición a la Inflación", el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de algunos rubros del Balance General, incluyendo los ajustes patrimoniales existentes al inicio del ejercicio; con lo cual cumple íntegramente lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del (CTNAC), en lo que corresponde a los estados financieros presentados en Bolivia.

f) Activos Netos

Para el caso de la presentación de los estados financieros de conformidad con la RND. N° 10.0008.11 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.), los activos netos representan el resultado financiero de las actividades efectuadas durante el ejercicio y el de gestiones pasadas, incluyendo otras cuentas patrimoniales. Su clasificación corresponde a la existencia o no de restricciones impuesta por los financiadores. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad no presenta activos netos de restricción permanente o temporal, debido a que la totalidad de sus ingresos, fuera de los aporte al fondo social, son recursos propios.

Los activos netos no restringidos corresponden a los ingresos percibidos por la entidad durante el ejercicio, resultante de la operatividad para la que fue creada. Estos ingresos se destinan a costos de operación.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

La composición de las cuentas de disponible al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

N°	Detalle	2017 Bs	2016 Reexp.Bs
CAJA MONEDA NACIONAL		237	-
1	Caja Chica	237	-
BANCO MONEDA NACIONAL		181.574	10.766
2	BANCO BISA – M/N Cta. Cte. 085405-001-0	11.412	3.814
3	BISA - M/N Cta. Cte.085405-003-6	17.147	6.951
4	BISA - M/N Cta. Cte.085405-005-2	70.704	-
5	BISA - M/N Cta. Cte.085405-006-1	78.319	-
6	BISA - M/N Cta. Cte.085405-007-9	3.992	-
Total		181.811	10.766

NOTA 4. EXIGIBLE

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Corto Plazo

Nº	Detalle	2017 Bs	2016 Reexp.Bs
CUENTAS P/COBRAR			
1	Fondos a rendir Viajes	1.570	-
2	Fondos a rendir	2.555	-
3	Otras Cuentas por Cobrar	87.652	12.109
Total		91.777	12.109

NOTA 5. ACTIVO FIJO

La composición de las cuentas de Activo Fijo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Al 31 de Diciembre del 2017

Nº	Detalle	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs
1	Mueble y enseres	68.209	(43.661)	24.548
2	Equipo de Computación	205.983	(205.940)	43
3	Equipo de Transporte y Tracción, Vehículo	253.409	(56.862)	196.547
4	Equipo de Oficina	43.500	(38.422)	5.079
5	Equipo de Campo	109.235	(96.166)	13.069
TOTAL		680.336	(441.051)	239.286

Al 31 de Diciembre del 2016 (Reexp.)

Nº	Detalle	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs
1	Muebles y Enseres	68.209	(38.032)	30.177
2	Equipos de Computación	205.983	(196.606)	9.376
3	Equipos de Transporte Tracción, Vehículos	43.278	(43.277)	1
4	Equipos de Oficina	43.500	(34.597)	8.903
5	Equipo de Campo	109.235	(91.069)	18.166
Total General Activo Fijo		1.010.205	(403.581)	66.623

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de la cuenta activo intangible al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 Bs	2016 Reexp.Bs
1	Licencia de Software	2.825	2.825
2	Membresía	522	522
Total		3.347	3.347

NOTA 7. INVERSIONES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Reexpresado asciende a **Bs9.087** corresponde al valor de las aportaciones por las líneas telefónicas adquiridas de la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz – COTAS Ltda.

NOTA 8. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

La composición de las Obligaciones con el personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 Bs	2016 Reexp.Bs
1	Sueldos Por Pagar	37.106	71.027
2	Aguinaldos por Pagar	-	20.021
3	Otras cuentas por Pagar	101.140	-
4	Indemnización por Pagar	112.539	88.434
	Total	250.784	179.482

NOTA 9. APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR

La composición de las cuentas Aportes y retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 (Bs)	2016 Reexp. (Bs)
1	Aportes Laborales por Pagar 12,71%	58	8.314
2	Aportes Laborales por Pagar 1% Solidario	-	17
3	Aportes Patronal AFP por Pagar 6,71%	-	4.475
4	Aportes Patronal Seguro de Salud 10%	-	12.898
	Total	58	25.704

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

La composición de la cuenta Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 (Bs)	2016 Reexp. (Bs)
1	Impuestos retenidos RC-IVA por pagar (13%)	1.574	-
2	Impuestos retenidos por pagar (3%)	4.229	210
3	Impuestos retenidos por pagar (12,5%)	13.805	875
4	Impuestos retenidos por pagar (5%)	719	-
	Total	20.327	1.085

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta Otras Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 (Bs)	2016 Reexp. (Bs)
1	Cuentas por pagar M/N	54.388	38.919
	Total	54.388	38.919

NOTA 12. ACTIVO NETO NO RESTRINGIDO

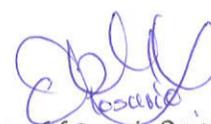
La composición del Rubro Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nº	Detalle	2017 Bs	2016 Reexp.Bs
1	Aportes Asociados	1.100	1.100
2	Patrimonio Institucional	285.183	77.140
3	Ajustes de Capital	47.084	47.084
4	Resultados Acumulados	(273.447)	(222.831)
5	Resultados de la Gestión	139.831	(45.752)
	Total	199.752	(143.259)

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2017 y hasta la fecha de nuestro informe no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros a esa fecha.


Nataly Ascarrunz Austin, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PARTE II INFORMACION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
LA INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

2.1. DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE **Sobre la Información Tributaria Complementaria**

A los señores

Directivos y Directora General

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL

Santa Cruz.

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales(SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 del 02 de marzo de 2018.

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera del **Instituto Boliviano de Investigación Forestal – IBIF** al 31 de Diciembre de 2017, el estado de actividades y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros Básicos, aprobados por el Servicio de impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información tributaria complementaria y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio del Instituto Cooperativo Educativo Franco – Boliviano Santa Cruz, y del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

ASIMCO SRL.



(Socio)
Lic. José Edwin Natusch Melgar
MAT. PROF. CAUB N° 1351

Santa Cruz, 27 de Abril de 2018.

2.2. Procedimientos y resultados de la revisión de la información Tributaria Complementaria.

El examen de auditoría externa en general al 31 diciembre de 2017 y de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros o Memoria Anual, se ha efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Para la determinación del alcance de nuestro trabajo, hemos considerado los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de estados financieros e información tributaria complementaria de los estados financieros básicos, aprobados mediante Resolución Normativa de Directorio N°10180000004 del 02 de marzo de 2018.

Destacamos que nuestro enfoque para la auditoría externa del **Instituto Boliviano de Investigación Forestal**, con NIT N°1012675027 se basó en la realización de pruebas de sustentación de saldos, considerando la aplicación de procedimientos de auditoría, por lo que se han cumplido con los siguientes objetivos:

- ✓ Se ha logrado una comprensión de la actividad de la Institución y de los impuestos a los que está sujeta.
- ✓ Se han efectuado indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables del Instituto y los mismos han sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la ley 843 y demás disposiciones reglamentarias.
- ✓ Se han efectuado indagaciones concernientes a los procedimientos del Instituto para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- ✓ Se han efectuado indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- ✓ Se han aplicados procedimientos analíticos para identificar las relaciones y partidas individuales sujetas a impuestos que parezcan inusuales, procedimientos como ser:
 - Se realizó una comparación de cifras de los estados financieros con estados financieros de gestiones anteriores.
 - Un estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles.
 - Que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.
 - Se ha efectuado un seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

Para lograr esos objetivos, a continuación, se incluyen procedimientos específicos mínimos que se ejecutó durante el proceso de auditoría y la revisión de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros.

Es importante aclarar que los procedimientos que se indican a continuación son complementarias de los procedimientos de auditoria aplicados, para poder emitir nuestra opinión de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptas en Bolivia.

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la Institución
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado del Procedimiento

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución ajustó sus registros contables para exponer sus ingresos por conceptos de prestación de servicios y otros, considerando el criterio de lo devengado.

Adicionalmente, liquidan este impuesto a través de la presentación mensual de declaraciones juradas (Formulario 200) y no existen servicios prestados durante la gestión 2017, que involucren importes significativos, que no hayan sido facturados.

1.2. Prueba global sobre ingresos declarados

Resultado del Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en el formulario 200.

Resultado

Realizamos la comparación de los saldos declarados en el Formulario 200 con los saldos contabilizados en las cuentas de ingresos por prestación de servicios y otros durante la gestión 2017.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

1.3. Conciliaciones de Declaraciones Juradas Formulario 200 con los saldos contables de la cuenta Débito Fiscal.

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA, se encuentra razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 200, para los meses seleccionados al azar de Noviembre y Diciembre de 2017.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

1.4. Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas IVA.

Procedimiento

Verificamos, para todos los meses de la gestión contable, que los importes declarados en el Formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA.

Resultado del Procedimiento

Realizamos la comparación de los saldos declarados en el Formulario 200, con los valores totales reportados en el libro de ventas IVA de la gestión contable.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables.

Procedimiento

Verificamos para los meses de enero, septiembre y diciembre de 2017 seleccionados al azar, que el saldo de la cuenta de activo "Crédito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 200.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión. La institución determina el Crédito Fiscal a través del método directo.

2.3 Conciliaciones de Declaraciones Juradas con libros de compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras IVA, para los meses de noviembre y diciembre de 2017, seleccionados al azar.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA.

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en los libros de compras IVA y se ha tomado una prueba de cumplimiento para los meses de noviembre y diciembre de la gestión examinada.

Sobre dicha muestra, se verificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Inclusión del nombre de la empresa y de su Número de NIT en la factura.
- ✓ Verificación de que la fecha registrada en la factura coincide con aquella registrada en el libro de compras y corresponde al periodo de declaración.
- ✓ Verificación de que el concepto del gasto corresponde a la actividad propia de la entidad.
- ✓ Verificación de que los importes registrados en la factura, coincide con los registrados en los libros de compras.
- ✓ Verificación de que el importe numeral sea exactamente el mismo con el literal.

Resultado del Procedimiento

No se observaron diferencias ya que las compras realizadas no fueron declaradas.

3. Aspectos Formales

3.1. Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos la conservación de una copia en digital de los LCV-IVA.
- Verificamos la consolidación de los LCV-IVA, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del Procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los libros compras y ventas IVA que realizó la institución durante la gestión 2017.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos importantes que deban ser informados.

3.2. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a la presentación de las Declaraciones Juradas para los meses seleccionados al azar:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.

- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del Procedimiento

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados en la gestión contable.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos importantes que afecten nuestra conclusión.

3.3. Verificar los porcentajes de crédito fiscal proporcional (Para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados).

La entidad no aplica este método porque todos sus ingresos son no gravados.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT)

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe el Instituto y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones. Para ello, verificamos que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los Estados Financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

2. Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Se realizó una prueba global, considerando las cuentas de ingresos registradas en el estado de resultados, las mismas se compararon con los ingresos declarados en el formulario 400.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

3. Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del impuesto a las transacciones, al final del mes de diciembre de 2017, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

4. Conciliaciones de las cuentas del gasto con las declaraciones juradas

Procedimiento

Conciliamos el total de la cuenta de gasto de impuestos a las transacciones de la gestión contable auditada, con la suma de lo declarado en los formularios 400 durante la Gestión 2017.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

5. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Procedimiento

Verificar que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión. El Instituto IBIF, no realiza la provisión del IUE ya que presentan ingresos no imponibles obteniendo un resultado tributario negativo.

6. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de aspectos formales correspondientes a la presentación de las Declaraciones Juradas del IT realizada durante la gestión contable auditada, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión.

III. RÉGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (DEPENDIENTES)

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la entidad incluye dentro de la base de este impuesto.

Relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables y realizamos un análisis de las cuentas del gasto, identificando aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtención de información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Verificamos los cálculos correctos de las planillas tributarias, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes y el correcto arrastre de los saldos de los créditos fiscales de los meses anteriores para los meses seleccionados al azar.

Resultado del Procedimiento

Se observó que las planillas tributarias no fueron enviadas mensualmente por el facilito, teniendo multas por incumpliendo a los deberes formales, excepto por lo señalado anteriormente no hemos evidenciado aspecto que afecten nuestra opinión.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtuvieron de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias están razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses tomados al azar.

Realizamos una prueba para tres meses, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos evidenciado aspecto que afecten nuestra opinión.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE – BE)

1. Relevamiento de información.

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.

- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del Procedimiento

Este procedimiento no es aplicable por la entidad.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Resultado del Procedimiento

El procedimiento no es aplicable por la entidad.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación, como conceptos deducibles o imposables respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos evidenciado aspecto que afecten nuestra opinión.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión. El Instituto IBIF, no realiza la provisión del IUE ya que presentan ingresos no imposables obteniendo un resultado tributario negativo.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

En base al relevamiento, realizaremos un cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal considerándose como razonable la depuración efectuada para determinación del resultado imponible.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos evidenciado aspecto que afecten nuestra opinión.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias importantes que afecten nuestra conclusión. El Instituto IBIF, no realiza la provisión del IUE ya que presentan ingresos no imposables obteniendo un resultado tributario negativo.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

En base al relevamiento, se indago si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos evidenciado aspecto que afecten nuestra opinión.

La entidad no cuenta con partes vinculadas con las que realice operaciones comerciales y/o financieras.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La entidad no está gravada con este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La entidad no está gravada con este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT, IUE y del RC-IVA.

1. Retenciones a directores y síndicos

Procedimiento

Identificamos las cuentas de gasto donde se registran los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del Procedimiento

La entidad no ha realizado pagos por dietas a directores por sesiones realizadas de ninguna naturaleza.

2. Retención del RC-IVA y el IT.

Procedimiento

Mediante un relevamiento de la cuenta gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registraron estos gastos, por la cual la entidad no obtuvo una nota fiscal.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

RETENCIONES RC-IVA POR RENTAS DE CAPITAL

No es aplicable la retención de este impuesto en la Institución.

RETENCIONES IUE E IT

Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuadas a personas naturales, (profesiones liberales u oficios), por los cuales la empresa no obtuvo una nota fiscal.

Resultado del Procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos de la gestión bajo examen; determinamos que las cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compra de bienes efectuados a personas naturales (profesionales liberales u oficios) por los cuales la entidad no obtuvo una nota fiscal y los gastos por operaciones respaldadas con nota fiscal, se registran en cuentas separadas o individuales para diferenciar las operaciones que son sujetas a estos impuestos.

Asimismo la institución utiliza la cuenta "Retenciones por pagar IUE - IT", para registrar la adquisición de bienes y prestación de servicios por operaciones sin facturas.

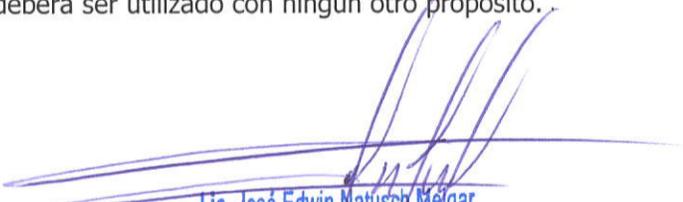
Procedimiento 2.

Sobre una muestra de no menos de 10 (diez) casos en cada cuenta identificada, verificamos la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT) y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del Procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio del **Instituto Boliviano de Investigación Forestal**, y del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.


Lic. José Edwin Matusch Melgar
AUDITOR FINANCIERO
MAT. PROF. CAUB N°1351
Santa Cruz - Bolivia

 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(Expresado en Bolivianos)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones recibidas y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingresos	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posterior al 100%	Total Ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el total Ingresos gravados	Debito Fiscal actualizados correspondientes a reintegros (2)	Debito Fiscal Declarado del periodo Regimen Form. 200 o e10	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G-H+I-J	L=J/0,87	M	N	O=L+M+N	P	Q	R	S=P-Q-R
ene.-17	176,058	0	0	0	0	0	0	0	0	176,058	0	0	0	0	0	0	0	0	0
feb.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
mar.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
abr.-17	41,670	0	0	0	0	0	0	0	0	41,670	0	0	0	0	0	0	0	0	0
may.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jun.-17	585,556	0	0	0	0	0	0	0	0	585,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jul.-17	322,942	0	0	0	0	0	0	0	0	322,942	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ago.-17	20,413	0	0	0	0	0	0	0	0	20,413	0	0	0	0	0	0	0	0	0
sep.-17	21,548	0	0	0	0	0	0	0	0	21,548	0	0	0	0	0	0	0	0	0
oct.-17	678,548	0	0	0	0	0	0	0	0	678,548	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nov.-17	16,308	0	0	0	0	0	0	0	0	16,308	16,308	18,745	0	0	18,745	2,437	0	2,437	0
dic.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub totales	1,863,043	0	0	0	0	0	0	0	0	1,846,735	16,308	18,745	0	0	18,745	2,437	0	2,437	0

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Ingresos del exterior por convenios	1,846,735
Total	1,846,735

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	0

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Importes Bs	
Por ingresos no gravados.	0
Total	0

Nataly Ascarrunz Austin, PhD.
DIRECTORA EJECUTIVA
I. B. I. F.

Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I. B. I. F.



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(Expresado en Bolivianos)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones recibidas y Descuentos otorgados según mayores	CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L = C+D-J+K	M	N = L - M
ene.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
feb.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
mar.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
abr.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
may.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jun.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jul.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ago.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
sep.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
oct.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nov.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
dic.-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

DESCRIPCION	Importes Bs
Total	0

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

DESCRIPCION	Importes Bs
Total	0

M. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

Nataly Scaruzz, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(Expresado en Bolivianos)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
	MOVIMIENTOS DEL MES												
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 143)													
Diferencias (1)													

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	

[Firma]
Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

[Firma]
Nataly S. Sarmiento P.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.



EMPRESA: INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

ANEXO - 4

**INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(Expresado en Bolivianos)**

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declarados según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
ene.-17	0	0	0	0	0	0
feb.-17	0	0	0	0	0	0
mar.-17	0	0	0	0	0	0
abr.-17	0	0	0	0	0	0
may.-17	0	0	0	0	0	0
jun.-17	0	0	0	0	0	0
jul.-17	0	0	0	0	0	0
ago.-17	0	0	0	0	0	0
sep.-17	0	0	0	0	0	0
oct.-17	0	0	0	0	0	0
nov.-17	2,437	0	0	2,437	2,437	0
dic.-17	0	0	0	0	0	0
TOTALES	2,437	0	0	2,437	2,437	0

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	

 **ASIMCO S.R.L.**
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

(3) Detallar la aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	


Nataly Scaruzz, PhD.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.S.I.F.


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

EMPRESA: INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(Expresado en Bolivianos)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A+B
ene.-17	0	0	0
feb.-17	0	0	0
mar.-17	0	0	0
abr.-17	0	0	0
Subtotal 1			
may.-17	0	0	0
jun.-17	0	0	0
jul.-17	0	0	0
ago.-17	0	0	0
sep.-17	0	0	0
oct.-17	0	0	0
nov.-17	0	0	0
dic.-17	0	0	0
Subtotal 2			
Total			

Conciliación formulario con registros contables

	Bs.
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	0
Menos : IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	0
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	0
Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	0
Saldo del anticipo del IUE por compensar	0
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	0
Diferencia	0

Aclaración de las diferencias


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.


Nataly Escarrunz, PhD.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(Expresado en Bolivianos)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014	
						Según Estados Financieros								
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencias (3)	
	A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I =E +F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L	
Enero	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	1,271	8,729	8,729	0	
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Subtotal	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	1,271	8,729	8,729	0	
Ajuste por Inflación														
Total	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	1,271	8,729	8,729	0	

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Total	0

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por Redondeo	0
Total	0

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
Total	0

Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

Nataly A. Scarmuz, P.F.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.



EMPRESA: INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(Expresado en Bolivianos)

7001 Descripción	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004	7005	7006
		Ingresos		Gastos		
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles	
INGRESOS	1,863,043					
Ventas por Servicios	16,308					
Ingresos por Convenios	1,550,758		1,550,758			
Ingreso por Over Head	295,976		295,976			
(GASTOS)						
Servicios personales	-135,417			-135,417		
Servicios no personales	-71,228			-71,228		
Materiales y suministros	-14,873			-14,873		
Depreciaciones	-37,643			-37,643		
Fortalecimientos	-13			-13		
Impuestos, tasas, multas y otros	-3,613			-2,747		866
Gastos Operativos	-1,106,232			-1,106,232		
Gastos LA	-352,942					
OTROS INGRESOS						
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	574					
(OTROS EGRESOS)						
Formularios y Otros	-1,824					
RESULTADO DE LA GESTIÓN	139,831	0	1,846,735	-1,368,154		866
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES	1,846,735					
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	866					
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES						
RESULTADO TRIBUTARIO	-1,706,038					


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.


Nataly Escarrunz, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

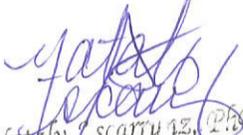
 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

EMPRESA: INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(Expresado en Bolivianos)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
1.-	4311102	Ingresos por Convenios	Ingresos de Fuente Extranjera	Ley 843, Artículo N°42	1,550,758
2.-	4611108	Ingreso por Over Head	Ingresos de Fuente Extranjera	Ley 843, Artículo N°42	295,976
Total 1 (No imponible)					1,846,735
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
Total2 (subtotal 1 + subtotal2)					1,846,735


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.


Nataly L. Scaruz, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

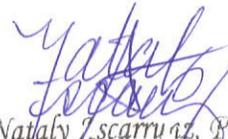
EMPRESA: INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

ANEXO - 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(Expresado en Bolivianos)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
1.-	5511106	Multas	Multas por Incumplimiento	866
Total				866


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.


Nataly Escarruz, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(Expresado en Bolivianos)

10001 Meses	10002 Intereses		10003 Servicios		10004 Otros (1)		10005 Dividendos		10006 Total		10007 Beneficiarios locales	10008 Beneficiarios del exterior exentos	10009 SUBTOTAL	10010 Remesas pendientes (2)	10011 Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	10012 Total - Importe remesado según Form. L	10013 Total - Importe remesado según Form. L	10014 Diferencias (4)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J								
Mes 1																		
Mes 2																		
Mes 3																		
Mes 4																		
Mes 5																		
Mes 6																		
Mes 7																		
Mes 8																		
Mes 9																		
Mes 10																		
Mes 11																		
Mes 12																		
Subtotales																		
Ajuste por Inflación																		
Totales																		

NO APLICABLE

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	

[Firma]
M^a del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

[Firma]
Nataly Escarri (S, F, C),
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.



INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADOS
CON IMPUESTOS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	0
Crédito fiscal IVA	0
Credito fiscal comprometido CEDEIM	0
Otros (1)	
Total	0
PASIVO	
Débito fiscal IVA	0
Impuesto a las transacciones por pagar	0
RC - IVA Dependientes	0
RC - IVA retenido a terceros	1,574
Retenciones del IT	4,229
Retenciones del IUE	14,524
Retenciones del IUE remesas al exterior	0
Retenciones del IUE por actividades parcialmente realizadas en el país	0
Provisión para el IUE	0
Provisión para el IUE-BE remesas al exterior	0
Provisión para el IPBIVA	0
Otros (1)	0
Total	20,327
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	562
Impuesto Municipales	79,071
Aportes Sociales (patronales)	0
IUE	0
IPBIVA	0
Ingresos por la generación de crédito fiscal	0
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	0
Otros (1)	0
Total	79,634
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	0

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS


 Ma. del Rosario Orozco L.
 CONTADORA
 I.B.I.F.


 Nataly Escamuzza, Ph.D.
 DIRECTORA EJECUTIVA
 I.B.I.F.


 ASIMCO S.R.L.
 SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

EMPRESA:
GESTION:

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
2017

ANEXO - 12

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
(Expresado en Bolivianos)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
ene.-17											
feb.-17											
mar.-17											
abr.-17											
may.-17											
jun.-17											
jul.-17											
ago.-17											
sep.-17											
oct.-17											
nov.-17											
dic.-17											
Totales											

NO APLICABLE


Ma. del Rosario Orozco L.
 CONTADORA
 I.B.I.F.


Nady Scattolon
 DIRECTORA EJECUTIVA
 I.B.I.F.

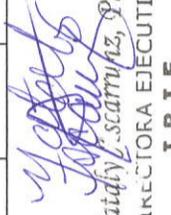


INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
 (Expresado en Bolivianos)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ventas según Estados Financieros														
Producto 1														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	''(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	''(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	''(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	''(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE


 Ma. del Rosario Orozco L.
 CONTADORA
 I.B.I.F.


 Naidy L. Scarmuzza, PhD.
 DIRECTORA EJECUTIVA
 I.B.I.F.

EMPRESA:
GESTION:

INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
2017

ANEXO - 14

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(Expresado en Bolivianos)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE

M. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.

Natally Scarra D. Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

EMPRESA INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACION FORESTAL
GESTION: 2017

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALEMENTE REALIZADAS EN EL PAIS DE REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS.

(Expresado en Bolivianos)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Mes 1								
Mes 2								
Mes 3								
Mes 4								
Mes 5								
Mes 6								
Mes 7								
Mes 8								
Mes 9								
Mes 10								
Mes 11								
Mes 12								
Totales								


Ma. del Rosario Orozco L.
CONTADORA
I.B.I.F.


Nadya Iscarrunz, Ph.D.
DIRECTORA EJECUTIVA
I.B.I.F.

 ASIMCO S.R.L.
SELLADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA



IMPUESTOS NACIONALES

FORMULARIO DE RECEPCION DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA ANUAL Y/O ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA - EPT

Código: R-0925

Versión: 1

NIT:	1012675027	Administración:	SANTA CRUZ II	Nombre o Razon Social:	INSTITUTO BOLIVIANO DE INV. FORESTAL	Usuario Receptor:	VANIA MARILIA ANTEQUERA MOLINA
Cierre de Gestión (Año/Mes):	17	12	Fecha de Vencimiento:	30/05/2018	Fecha de Presentación:	28/05/2018	
Cantidad de Cuerpos:	2	Fs. Cuerpo 1:	43	Fs. Cuerpo 2:	54	Fs. Cuerpo 3:	
		Fs. Cuerpo 4:		Fs. Cuerpo 5:			

Rubro I. De conformidad con lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 4 de la Resolución Normativa de Directorio 101800000004 de 02/03/2018 Presentación de Estados Financieros y de Información Tributaria Complementaria en Físico y Digital, los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a llevar registros contables, con Ventas y/o Ingresos Brutos Anuales, iguales o mayores a Bs1.200.000.- (Un millón doscientos mil 00/100 Bolivianos), deberán presentar la siguiente documentación:

Cod.	Detalle	Presenta	No Presenta
1	Balance General		
2	Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias)		
3	Estado de Resultado Acumulados (Estado de Evolución del Patrimonio)		
4	Estado de Cambios de la Situación Financiera (Estado de Flujo de Efectivo)		
5	Notas a los Estados Financieros		
6	Dictamen de Auditoría Externa (Informe del Auditor Independiente)		
7	Dictamen Tributario		
8	Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios		
9	Información Tributaria Complementaria		

Marque con una X según la documentación presentada. Registre la cantidad de Fojas por cuerpo en los recuadros superiores.

Observaciones:

Rubro II. De conformidad con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 4 de la Resolución Normativa de Directorio 101800000004 de 02/03/2018 Presentación de Estados Financieros y de Información Tributaria Complementaria en Físico y Digital, los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a presentar Memoria Anual, con Ingresos Anuales, iguales o mayores a Bs1.200.000.- (Un millón doscientos mil 00/100 Bolivianos), deberán presentar la siguiente documentación:

Cod.	Detalle	Presenta	No Presenta
1	Estado de Situación Patrimonial	X	
2	Estado de Actividades	X	
3	Estado de Flujo de Efectivo	X	
4	Dictamen de Auditoría Externa (Informe del Auditor Independiente)	X	
5	Dictamen Tributario	X	
6	Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios	X	
7	Información Tributaria Complementaria	X	

Marque con una X según la documentación presentada. Registre la cantidad de Fojas por cuerpo en los recuadros superiores.

Observaciones:

Rubro III. De conformidad a los artículos 7º, 8º y 9º de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0008-15 de 30/04/2015, los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuyas operaciones con partes vinculadas en una gestión anual sean iguales o mayores a Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 Bolivianos), deberán presentar:

Cod.	Detalle	Presenta	No Presenta	Fojas
1	Estudio de Precios de Transferencia - EPT			

Marque con una X según la documentación presentada y registre la cantidad de fojas por documento.

Rubro IV. Verificación de aspectos relacionados con las condiciones, medios y plazos de presentación:

Cod.	Detalle	Si	No	Fecha
1	Presentación dentro de los 120 días posteriores a la fecha de cierre de gestión	X		28/05/2018
2	Firma del Titular del NIT para Empresas Unipersonales o Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
3	Firma del profesional con Título en Provisión Nacional de Auditor Financiero, Contador Público Autorizado, Contador General, Licenciado o doctor en Ciencias Económicas y Financieras	X		

Marque con una X según lo verificado.

Recomendaciones: Se debe imprimir en dos ejemplares, una copia para el contribuyente y otro para la carpeta de recepción, debe llevar sello de recepción, con los siguientes datos minimamente: Lugar, fecha y hora.

Otras Observaciones:

Vania Marilia Antequera Molina
 RECAUDACIÓN Y ENABROCAMIENTO
 GERENCIA DE EPT II SANTA CRUZ I
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
 Firma y Sello del Servidor Público
 Verificado por: VANIA MARILIA ANTEQUERA MOLINA

Firma del Contribuyente
 Aclaración de firma:

Santa Cruz: lunes, 28 de mayo de 2018 03:48:23 p.m.